GERENCIA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA
VRBANISMO

Servicio de Planeamiento

ECOURBE
24 MAR 2004

S/Rª:	S/R
N/Refª:	Planeamiento/JAVTB – 4.1.3 25/2003 (Cítese al contestar)
Expte:	PLAN PARCIAL PO-4.2 "BARQUERA NORTE"
Asunto:	Remisión informe para su estudio
Fecha:	15 de marzo de 2004
Destinatario	

ECOURBE
Ronda de los Tejares nº32, acceso
planta 1ª
CORDOBA

Adjunto le remito informes emitidos por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente referente al **PLAN PARCIAL PO-4.2 "BARQUERA NORTE",** redactado por Ud. Rogándole se ponga en contacto con el Servicio de Planeamiento al objeto de valorar lo expuesto en los mismos.

LA SECRETARIA DELEGADA DE LA G.M.U.,
P.D. LA JEFA DEL SERVICIO DE PLANEAMIENTO

GERENCIA
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
VRBANISMO
Servicio de Planeamiento

Fdo.: Inmaculada González Naranjo

GERENCIA de VRBANISMO
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
22 MAR. 2004
SALIDA
9302

Avenida Medina Azahara, s/n - 14071 - CORDOBA ✆ 957 222 750/51 fax 957 222 779 – e-mail gurban6@ayuncordoba.es

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
Delegación Provincial de Córdoba

Y.1.3
25/03

Fecha: **3/03/04**

Secretario General

S. Ref.: **FAVTB-4.1.3 25/2003**
N. Ref.: **AA/CO-04-72**
Cítese al contestar

JUNTA DE ANDALUCIA
- 4 MAR 2004
06307
CÓRDOBA

Gerencia de Urbanismo
Avda. Medina Azahara s/n
Servicio de Planeamiento
14071 CÓRDOBA

Asunto: Rtdo. Informe "PP PO-4.2"

En contestación a su escrito de fecha 2/02/04 mediante el que solicita informe para la actuación abajo reseñada, le comunico lo siguiente:

La parcelación "Barquera Norte", es atravesada de norte a sur por la "Vereda de la Canchuela". En la documentación queda contemplada con su anchura legal (20,89 m).

Ahora bien, al quedar integrada totalmente en la zona, incluso como eje de organización de la parcela, perdería su fin principal y se verían limitados los usos compatibles y complementarios con aquel.

Se considera como medida más adecuada, la modificación de trazado del tramo afectado. Debiendo la Administración actuante proponer un trazado alternativo, garantizando la continuidad y la integridad superficial del domino público pecuario.

Por todo lo anteriormente expuesto, no podrá informarse favorablemente la ejecución del Plan, hasta tanto se subsanen las afecciones citadas.

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo: José A. Torres Esquivias

GERENCIA de URBANISMO
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA
ENTRADA
- 9 MAR 2004
6290

Actuación: **Plan Parcial PO-4.2**
Emplazamiento: **Barquera Norte.**
T. Municipal: **CÓRDOBA**

Tomás de Aquino, s/n. - Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta. 14071 Córdoba
Teléfono 957 00 13 00. Fax 957 00 12 62